

Dec. No. 1068-01 que concede exequátur a la señora Ivonne Annette Barber, a fin de que pueda ejercer las funciones de Secretaria de Tercera Clase y Vicecónsul de los Estados Unidos de América, en la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1068-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor de la señora IVONNE ANNETTE BARBER, como Secretaria de Tercera Clase y Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en la República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1069-01 que concede exequátur al señor Jeremy A. Cornforth, a fin de que pueda ejercer sus funciones de Secretario de Tercera Clase y Vicecónsul de los Estados Unidos de América, en la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1069-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del señor JEREMY A. CORNFORTH, como Secretario de Tercera Clase y Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en la República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1070-01 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1070-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Elido Alcántara, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Ingeniero César Cabrera.

ARTICULO 2.- El Licenciado Francisco Javier Rancier, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del señor Edgar Félix.